

INSTALACIONES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO		SI	No	OBSERVACIONES C=Cumple NC=No Cumple	Reinspección	
					C	NC
Rótulo que señale el tipo de establecimiento y la Razón Social y/o nombre comercial						
Accesos	Internos y externos diferenciados					
	Sin barreras arquitectónicas					
	Desniveles con rampas (Condición)					
Ventilación natural y/o artificial						
Iluminación natural y/o artificial						
Instalaciones Eléctricas en buen estado						
Sistema de cómputo en red						
Red de tomacorrientes						
Abastecimiento de agua potable o segura	Directo de la red pública					
	Cisterna					
Desagüe de aguas lluvias/ aguas residuales						
Sistema de reposición eléctrica en funcionamiento (Generador eléctrico) (condición)						
Mecanismo de detección de incendios						
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS		SI	No	OBSERVACIONES C=Cumple NC=No Cumple	Reinspección	
					C	NC
Títulos de los profesionales de la salud que laboran en el establecimiento, registrados en la ACESS (MSP anterior a diciembre de 2014)						
Nómina del personal de salud que labora en el establecimiento de salud (contrato y/o convenios)						
Documento donde conste el Procedimiento de limpieza y desinfección de las áreas						
Documento donde conste el Procedimiento de limpieza y desinfección de los equipos y mobiliario						
Programa para el control de plagas suscrito por el responsable técnico del establecimiento de salud. (ANEXO IG 01).	Ejecuta: servicio externo (Permiso de funcionamiento ARCSA) / establecimiento de salud					
	Periodicidad					
	Métodos que aplica	Físico				
		Químico				
Registro del control de temperatura y humedad en equipos de refrigeración/cámaras frías (Actualizado al momento de la inspección)						
En caso de contar con sistema, registro de limpieza y sanitización						
Cartera de servicios del establecimiento firmada por representante técnico						
Documento que acredite la designación del responsable técnico del establecimiento						
Control de calidad documental						
<p>(1) Dispensador provisto de papel higiénico, Dispensador de jabón líquido, Equipos automáticos en funcionamiento o toallas desechables para secado de manos, Dispensador de antiséptico solución hidroalcohólica (Alcohol gel) (dentro o fuera de las instalaciones sanitarias). Anexo IG 01: Criterios para la evaluación de instalaciones generales y control de plagas: Anexo EG 01 Criterios para la evaluación de Estructura General Anexo EQ-01 Equipamiento mínimo ▲ Se verificará la prestación. (2) Equipamiento: procesador de tejido, microtomo, microscopio/s, máquina de tinción automática. ▲ Se verificará la prestación.</p>						

FECHA DE INSPECCIÓN:

OBSERVACIONES:

ESTABLECIMIENTO CUMPLE

Si	No
----	----

RESPONSABLE(S) DE LA INSPECCIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN ACESS	CARGO EN LA INSPECCIÓN	FIRMA

ESTABLECIMIENTO INSPECCIONADO

RECIBÍ COPIA DE ESTE FORMULARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN EL ESTABLECIMIENTO	FIRMA

REINSPECCIÓN

FECHA DE REINSPECCIÓN:

OBSERVACIONES ADICIONALES:

ESTABLECIMIENTO CUMPLE

Si	No
----	----

RESPONSABLE(S) DE LA REINSPECCIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN ACESS	CARGO EN LA INSPECCION	FIRMA

ESTABLECIMIENTO REINSPECCIONADO

RECIBÍ COPIA DE ESTE FORMULARIO	CÉDULA DE CIUDADANIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN EL ESTABLECIMIENTO	FIRMA